

LOS DERECHOS ANIMALES Y EL BIENESTAR ANIMAL, ¿SE Oponen, SON SINÓNIMOS O NO TIENEN NADA QUE VER?

Autor/es: Prof. Dr. Leopoldo Estol. Director. Centro de la Ciencia del Bienestar Animal. Buenos Aires, Argentina.

Los derechos animales y el bienestar animal, ¿se oponen, son sinónimos o no tienen nada que ver?

Para muchos, estos temas se ligan con las emociones e incluso no pocos les asignan vertientes sociales y políticas, con diputados o senadores tomándolos como bandera, usando conceptos ajenos a toda base científica.

Es, en síntesis, cómo manejamos social y profesional e incluso, políticamente, el uso y el abuso de los animales no humanos (que llamaré, simple aunque incorrectamente, animales en esta exposición) por parte de los animales humanos, nuestra propia especie.

Les pido me acompañen, primero, a realizar un viaje a lo largo de la historia de la cultura humana, y de las visiones del mundo en diferentes épocas, para que veamos como ha sido encapsulado en una variedad de raíces metafóricas.

El cómo debemos tratar a los animales y cuál es nuestra relación con ellos ha sido causa de intensos debates durante mucho tiempo entre filósofos y moralistas. Muchas de las ideas sobre llamados derechos de los animales se remontan al mundo antiguo y Pitágoras puede ser considerado como el primer filósofo griego que, documentado, habló sobre el tratamiento ético merecido por los animales. Él enseñaba que deben ser respetados, se oponía a la ingestión de la carne y la matanza de animales en sacrificios (el verdadero sentido de esta palabreja, no el cotidiano de matarlos para comerlos!). El creía que todos los seres eran “parientes” y que después de la muerte las almas transmigraban en otro

cuerpo, incluyendo (y no descartando!) una transmigración entre el hombre y animales. Por lo tanto, para él, matar a un animal era equivalente a matar a un ancestro.

Para Empédocles, filósofo griego presocrático, "... la masacre y el comer carne son el más terrible de los pecados, de hecho, una masacre animal es como un asesinato y el consumo de carne es canibalismo" (en Fragmentos: En Purificaciones").

La civilización griega, por ejemplo, se resume en la filosofía de Aristóteles, que a su vez representa una amalgama entre el sentido común, la percepción ordinaria, y un enfoque funcional, biológico y teleológico a la realidad. Ese mundo real era el de la experiencia ordinaria en la que cada cosa tenía sus funciones, propósitos, y características que ayudaron y también obstaculizaron el desempeño óptimo de sus funciones. A diferencia de la visión moderna, donde la biología es como algo explicable en términos de la física, los griegos vieron a la física como la biología de la materia desnuda. Todos los hechos eran explicables en función de sus propios principios, pero no hay una ciencia que pueda explicarlo todo.

El punto de vista moderno, a su vez, empezando por la comunidad científica desarrollada en la revolución del Renacimiento, vio al mundo precisamente de una manera opuesta. Spinoza desprecia las explicaciones teleológicas y funcionales de las supersticiones; Descartes y Newton ven el mundo como un mecanismo aceitado de relojería, una compleja máquina matemática eficiente, con un ritmo mecánico, sujeto a las leyes de la materia muerta. Nos podemos preguntar ante este escenario si la industrialización o la Revolución Industrial

habrían surgido en un mundo controlado por la perspectiva de los filósofos griegos, solo interesados en comprender a la naturaleza, pero no en controlarla. Recuerdo mi sorpresa cuando antaño conocí que los griegos inventaron la máquina de vapor, pero no le dieron uso alguno, salvo servir como un juguete para los niños.

En la perspectiva moderna, el mundo es una máquina, y los hombres pueden construir máquinas de acuerdo con los mismos principios por los que funciona el mundo, configurándolo según un determinado valor y proyecto.

Otras culturas y pensadores ven el mundo de otras maneras, un campo de batalla entre el bien y el mal con todo desempeñando un papel en la lucha cósmica o lleno de demonios, espíritus y fantasmas (como lo vislumbran los chamanes), con un lenguaje divino para poder leer y aprender sucesivamente. Muchas veces estas visiones son ininteligibles. No me puedo imaginar cómo se sentían los médicos que en una ciudad en el sur de la India intentaron drenar un pantano para erradicar los mosquitos que transmitían la malaria y los ancianos del pueblo se negaron, porque al hacerlo iban a morir los dragones que allí habitaban.

Un concepto central para la mayoría de las religiones es la búsqueda de santidad de la vida para sus seguidores. No pensemos que la preocupación por el sufrimiento de los animales y la adopción de un estilo de vida vegetariano o vegano es una idea moderna. Ya en antiguas escrituras budistas, hindúes y jainistas se habla de defender la ética de una dieta vegetariana o vegana.

Una creencia importante de las religiones mencionadas -todas originadas en la India- es el ideal de la "no violencia" descrita por un término sánscrito que significa no hacer daño: "Ahimsa", una regla de conducta que prohíbe la muerte o las lesiones a todo ser vivo, estrechamente relacionado con la idea de que todo tipo de violencia trae consecuencias "kármicas" negativas. Aquellas acciones que resultan en la toma de alguna vida, directa o indirectamente, se consideran una contradicción con esa creencia básica.

"Ahimsa" continúa en la actualidad como una creencia fundamental de religiones como el jainismo y, sin dudarlo, se podría decir que los fieles de cultos basados en la ética de la "ahimsa" fueron los primeros defensores de los derechos de los animales.

Si bien las religiones pueden carecer de una posición concreta sobre estos derechos, las tradiciones en ese aspecto dan base para la misericordia o compasión relativa a los animales dentro de sus enseñanzas éticas en diversos grados, junto con una advertencia sobre la necesidad de aliviar sufrimientos, lo que pudo haber influenciado la manera en que se educaba sobre tratar a los animales.

Este tratamiento ético ha sido destacado en el Islam, el judaísmo y menos directamente en el cristianismo, salvo en las vidas, escritos y enseñanzas de santos y figuras prominentes de la historia, algunos de los cuales incluiré más adelante.

Maimónides, el médico, rabino y teólogo judío más célebre de la Edad Media, con enorme importancia como filósofo en el pensamiento medieval, expresó: "No se debe creer que todos los seres existen solo para el bien de la existencia del hombre. Por el contrario, todos ellos también se han creado pensando en su propio beneficio y no para el bien de cualquier otro ser."

Las diferentes visiones del mundo son difíciles de predecir y aún más difícil son de desplazar una vez que se han establecido, ya que tiende a impregnar todos los aspectos de una cultura, pero una vez que se pierden, es muy difícil recuperarlas. Hoy sería imposible en una sociedad occidental en serio un punto de vista medieval y feudal sobre la naturaleza y la sociedad.

En la segunda mitad del siglo 20^a, surgió una nueva metáfora, que juzga el éxito en una variedad de campos en la acuerdo con los principios de contabilidad: el debe y el haber. Esa tendencia –iniciada lenta pero intensamente en los '70, llevó a una gran revolución en la preocupación social hacia el uso de los animales. Filosóficamente, esta revolución implicó una revisión significativa sobre las formas tradicionales de concebir nuestras obligaciones morales hacia otras criaturas.

Por favor, les pido que no se alejen de este concepto: muchas sociedades, con variado grado de compromiso e intensidad, iniciaron esta corriente hace más de 40 años... y en mi país y en el vuestro, aún no lo hemos hecho con ese grado, pero el camino se ha iniciado, es irreversible y nos compromete como profesionales veterinarios más y más cada día.

Por todo esto, es necesario entender la base social y conceptual de lo que se denominan los "derechos de los animales." El grave error cometido por la comunidad del sector agrícola respecto a esta nueva línea de pensamiento, ha sido desestimar su valor, al considerarlo por error como fronterizo y basado en emociones, sin ver que era en realidad una extensión natural de pensamientos sociales anteriores. *Con velocidad surgieron nuevas leyes de regulación para las investigaciones biomédicas, lo que nos ilustra cómo algunos actores reaccionaron con rapidez ante el cambio social requerido en ese ámbito, y hoy estamos leyendo las noticias sobre los acontecimientos recientes en la regulación europea para la ganadería.*

Debemos ser conscientes de la relevancia de esta nueva moral y nosotros somos actores privilegiados que debemos traducir a la comunidad agrícola y pecuaria que cree que lo ha entendido, aunque hasta ahora lo haya hecho en términos puramente económicos.

Debemos ayudar a responder adecuadamente y en forma no reactiva.

Les propongo realizar conmigo un camino para que logremos entender el alcance del término "bienestar animal", su necesaria evaluación científica para establecer su ausencia o existencia, en un escenario con más de un dilema que – con no escasa

frecuencia – lleva a los actores enfrascados en estas discusiones desde la ciencia del bienestar animal al caos.

Cuando surgieron las preocupaciones por la forma en que eran tratados los animales la tendencia fue hacia un trato "humanitario" y que no fueron sometidos a un sufrimiento "innecesario". Esta posición, que se conoce como "bienestarista" porque tiene en cuenta el bienestar de los animales, asume como legítimo darles un tratamiento en el que se garanticen ciertas "salvaguardias" de trato a esos animales usados como un medio para fines establecidos por los humanos.

La novísima ciencia del bienestar animal reconoce su comienzo en los postulados del "Informe Brambell" en 1965, que originó en 1992 las "Five Freedoms" mejor traducidas como "Cinco Necesidades", teniendo como centro el concepto de que un "animal debe tener al menos la suficiente libertad de movimientos como para poder -sin dificultad- darse vuelta, asearse, levantarse, acostarse y estirar sus extremidades".

Esta fue la respuesta técnica al reclamo social generado por las pésimas condiciones de las –perfectamente definidas como tales- "explotaciones" ganaderas intensivas de la Inglaterra victoriana expuestas por la escritora Ruth Harrison en su libro "Máquinas animales". El gobierno británico nombró a un comité para "examinar las condiciones en las que los animales se mantienen bajo sistemas de cría intensivos y para asesorar si las normas deben fijarse en los intereses de los animales y su bienestar" Ese grupo de científicos y ciudadanos preocupados por el evidente maltrato, emitieron un informe que preparó el escenario para comienzo de las actividades oficiales para promover el bienestar de los animales, criticando y trabajando para mejorar los sistemas de producción modernos para animales como productores de alimentos, con normas obligatorias de buen manejo, determinadas disposiciones legales que definieron el sufrimiento y así permitieron al gobierno el control de las regulaciones por el Servicio Veterinario del Estado.

Este fue el comienzo de una lucha social contra la cría intensiva que ha logrado –en la Unión Europea- la prohibición de las jaulas en batería, jaulas para terneros, establos para las cerdas en parición y así sucesivamente va avanzando sobre otras necesidades animales.

Sin embargo, los postulados sobre los derechos animales-debemos reconocerlo- tienen presencia milenaria, si nos remontamos a las enseñanzas aceptadas desde las diversas religiones con un ideal de no violencia.

En el aspecto jurídico, cuando en 1789 en América se proponía la legislación sobre los derechos, Jeremy Bentham decía respecto a los animales "...la pregunta no es ¿pueden razonar? Ni tampoco, ¿pueden hablar? sino, ¿pueden sufrir?".

La preocupación por el trato animal a través de códigos legales que castigaran a quien los maltrata, tiene unos 200 años de historia, si no consideramos las leyes religiosas. La denominación jurídica sería de "leyes contra la crueldad animal", pero no tanto por los animales en sí, sino porque se suponía que esa conducta favorecía el perfeccionamiento de los sádicos y sicópatas para que en el futuro maltraten a los seres humanos. Por ello, la legislación no abarcaba las acciones realizadas en el marco de las prácticas pecuarias de entonces, la investigación médica o veterinaria, la caza, el trampeo y las actividades pretendidamente culturales. En ese contexto, las leyes no prohibían actos que potencialmente causen dolor o sufrimiento, si el objetivo era razonable y adecuado, el dolor resultante se consideraba necesario o justificable, ya que no se pretendía proteger

animales, sino preservar y conservar una moral pública. Hasta el día de hoy, se sigue usando -200 años después- la fórmula jurídica “dolor innecesario” dando por sentado la tolerancia al dolor “necesario”.

No nos puede sorprender que esa forma de pensar haya sido y sea hoy mismo dominante en el enfoque tradicional de quienes trabajan por la protección animal, cuya principal preocupación es la bondad y el amor por los animales, evitándoles la crueldad, pero con una intensa limitación a quienes se perciben como tiernos y lindos –las mascotas- relegando a los asociados con las plagas: ratas y ratones de laboratorio. Esa preocupación selectiva y antropocéntrica condicionó la legislación federal en EEUU sobre los animales usados en laboratorio en 1966, promulgada para tranquilizar a los dueños de mascotas que temían ellas fueran secuestradas y vendidas para investigación biomédica. Para esa ley, un perro es un animal, pero ese concepto no se le aplicaba a las ratas, ratones, ovejas o cerdos

Quiero enfatizar el sentido histórico del vocablo humanitario: "sin crueldad", reflejando en esencia una preocupación moral por el trato al animal en una situación dada, pero no en el sentido de una obligación de los seres humanos sino un don que ellos otorgan. Es importante reconocer que debido a este enfoque nace una desafortunada tendencia parte de muchas personas en estigmatizar a todos aquellos que producen sufrimiento en animales como crueles, y cuando se generó la oposición a las investigaciones biomédicas se caracterizó a los científicos para siempre como sádicos y psicópatas.

Los grupos que defienden los derechos son también conocidos como los que promueven su “liberación”, considerando que los intereses más básicos de los animales deberían tener la misma consideración que intereses similares de los humanos, abordando el tema desde diferentes posiciones filosóficas.

Desde el lado proteccionista están representados por el filósofo Peter Singer quien defiende un enfoque utilitario respecto al sufrimiento y sus consecuencias.

Nacido el 6 de julio de 1946, este filósofo australiano es profesor de Bioética en la Universidad de Princeton y profesor laureado en el Centro para la Filosofía Aplicada y Ética Pública de la Universidad de Melbourne. Se especializa en ética aplicada, enfocando los problemas éticos desde una perspectiva secular, con un enfoque utilitarista hacia el sufrimiento y sus consecuencias, sin enfatizar el concepto de los derechos. En la Universidad de Monash fundó su Centro de Bioética Humana y en 1996, sin éxito, se presentó como candidato para el Senado por el partido “Los Verdes” de Australia. Reconocido como el proteccionista australiano del año por el consejo de Sociedades Humanitarias de Australia, fue también elegido como uno de los diez intelectuales públicos más influyentes. Fuera de los círculos académicos, es más conocido por su libro “Animal Liberation”, considerado como la piedra de toque del movimiento de liberación animal, pero no todos los liberacionistas aceptan sus puntos de vista sobre las cuestiones bioéticas, generadores de no poca controversia. Rechaza los derechos morales con carácter general y considera la capacidad de sentir (por favor, NO usemos el calificativo de seres “sintientes”! No sé si considerarlo un anglicismo o un barbarismo...) como suficiente para otorgarles estatus moral. No se preocupan acerca de si los matamos y los usamos para nuestros propósitos, sólo se preocupa por cómo los tratamos cuando hacemos uso de ellos y cómo se los matará: *el uso de animales en sí mismo no plantea un problema moral para Singer.*

Además, a diferencia Tom Regan y otros escritores posteriores en el movimiento, Singer no demanda (o al menos no espera) que todos los usos de los animales sean abolidos. Su libro exhorta a las personas, principalmente, a ampliar su gama de preocupaciones morales e incluir en ellas a los animales. Él dice que los seres humanos deben dejar de

discriminar a animales simplemente porque piensan que ellos no son miembros de la especie humana.

El concepto de los derechos, en forma estricta, es representado por el profesor Gary Lawrence Francione, quien sostiene que los animales necesitan un solo derecho: el de no ser propiedad del hombre.

Nacido en mayo de 1954, es un jurista estadounidense. Profesor Distinguido de la Facultad de Derecho de Rutgers-Newark, es conocido por su trabajo sobre la teoría de los derechos animales y fue el primer académico en enseñarla en un colegio de abogados de EEUU.

Su trabajo se ha centrado en tres cuestiones: la condición de los animales como propiedad, las diferencias entre derechos y bienestar animal y una teoría sobre los derechos animales basándose solo en la sensibilidad en lugar de las características particulares.

Es pionero de la teoría abolicionista en los derechos animales, argumentando que la regulación basada en el bienestar animal es teórica y prácticamente poco sólida, que sólo sirve para prolongar el estado de los animales como propiedad, haciendo que el público se sienta cómodo usándolos. Argumenta que los animales requieren sólo el derecho a no ser considerados como propiedad, y que la base moral del enfoque abolicionista es el veganismo o rechazo a la utilización de todos los productos de origen animal. Acepta los principios del jainismo, y en particular la doctrina jainista de la no violencia o ahimsa, que le hace rechazar la protesta violenta, creyendo que se puede y debe lograr sus objetivos a través de la acción no violenta directa por sí sola.

Sostiene que existen importantes diferencias teóricas y prácticas entre los derechos de los animales, que mantiene exige la abolición de la explotación animal y bienestar de los animales, que busca regular la explotación de hacerla más humana. Francione sostiene que la diferencia teórica entre estos dos enfoques es evidente. La posición abolicionista es que no podemos justificar el uso de los no humanos pero "humanamente" tratamos a los animales, la posición regulacionista es que el uso de animales es justificable y que sólo los problemas del tratamiento son relevantes.

Describe como "bienestaristas nuevos" a los que pretenden apoyar los derechos de los animales, pero que apoyan las regulaciones del bienestar animal como forma principal de lograr el reconocimiento progresivo del valor intrínseco que poseen los "no humanos". Sostiene que no sirve el apoyo fáctico a esta posición porque considera que las regulaciones rara vez van más allá de tratar a los animales como mercancías económicas con un valor que sólo es extrínseco. Considera que la percepción de que estas regulaciones han mejorado el trato "humano" de los animales puede, por el contrario, facilitar la continuación y la creciente explotación, haciendo que la sociedad se sienta más cómoda sobre su actitud de consumo de productos de origen animal.

A pesar de los diferentes enfoques que he sintetizado en estas dos posiciones, los defensores de los animales están ampliamente de acuerdo en que estos deben ser vistos como "personas no humanas" y se los debe reconocer como "miembros de nuestra comunidad moral", y no deben ser utilizados como alimento, ropa, sujetos de investigación, o entretenimiento.

Si analizamos, en primer lugar, el daño perpetrado a los animales y la mayor parte de su sufrimiento, vemos que la mayor parte no es resultado de la crueldad, sino que ocurre a partir de considerar eso como el uso "normal" de un animal. La mayoría de los investigadores no actúan así por disfrutar al lastimar a los animales, no son sádicos y tienen altos ideales y nobles objetivos; sin embargo, utilizan –muchas veces sin control y en exceso- millones anualmente, causándoles daño y sufrimiento y eso ocurre en gran cantidad de casos.

Cuando se desarrollan los frecuentes debates sobre el bienestar de los animales, los diferentes actores sociales tienden a enfatizar sus diferentes preocupaciones. Unos están

preocupados por la salud básica y el funcionamiento de los sistemas donde viven los animales en su contexto diario, especialmente con ausencia de enfermedades y lesiones. Otros enfatizan la supervisión de los “estados afectivos” de los animales: dolor, angustia y placer como experiencias positivas o negativas. Otros se concentran en favorecer la capacidad de los animales para vivir sus vidas con un comportamiento natural y elementos naturales en su entorno. Todas estas preocupaciones –unidas- construyen los enfoques diferentes con que podemos evaluar el bienestar de un animal, con criterios que se superponen, pero que son lo suficientemente independientes para permitir por nosotros la búsqueda de un factor determinado que nos pueda ayudar a una evaluación que pueda ser juzgada de forma similar por otros y nos permita clasificar el grado de bienestar del sujeto.

Quizás pueda confundirse quien escuche cómo criterios diferentes que reflejan diferentes conjuntos de valores pueden definir una misma situación de bienestar. Esto es así porque este conflicto persiste desde los primeros debates sobre el bienestar del ser humano en la época de la Revolución Industrial. Por un lado se tenía la valoración de una vida simple y natural, mientras que por otro se jerarquizaban los demás valores como el progreso, la mayor productividad y una mejora en la calidad vida gracias a los hallazgos de la ciencia y la tecnología.

Gracias a investigaciones científicas sobre el bienestar de los animales basados en estos los diversos criterios propuestos, se han podido identificar y resolver diversos problemas que reducían el bienestar a través de proponer mejoras en los alojamientos y la gestión de las actividades desarrolladas con los animales. Sin embargo, hoy en día no podemos asegurar que se hayan resuelto todas las diferencias atribuibles a los diferentes criterios de bienestar animal. Más bien, esos diferentes criterios han servido de fundamento para diversos enfoques actuales y futuros de las investigaciones que son necesarias de realizar, ya que nuestra comprensión es basada en valores pero sobre todo en la ciencia. En este sentido, este, como muchos otros temas - seguridad alimentaria y sostenibilidad del medio ambiente- se han “impuesto” a través de las demandas de una sociedad hacia las ciencias agropecuarias donde sus herramientas se usan dentro de un marco de trabajo sobre los valores deseados.

Es para mí muy preocupante que algunos ¿muchos? de los colegas de mi edad y no pocos estudiantes parecen considerar cuando se habla del bienestar animal, o cualquier cosa que cae dentro de ese grupo, es, a falta de una mejor palabra que la defina, poco convincente, de escaso interés, o, como decimos en Argentina “aburrido”.

Cuando iniciamos nuestros estudios en la escuela de veterinaria, dimos (muchos) por sobreentendido que la preocupación por aliviar el dolor de los animales sería tan importante como desarrollar una curiosidad científica y el buscar prestigiar la profesión a través de las “4C”: comunicación, compasión, compromiso y confianza.

Parece obvio que como veterinarios debemos tener en nuestro origen una natural empatía de la gente, ¿por qué otra motivo podemos desarrollar una carrera profesional con un escenario probable que supone que tendríamos que saltar de la cama en las madrugadas por una emergencia y pasar la noche tratando de salvar a una vida animal en lugar de otra profesión con más prestigio y mejor paga?

¿Qué significa ser sentimental? He escuchado a estudiantes creer que el preocuparse por lo que le sucede a un animal durante un tratamiento actuar como un sentimental y temen parecer “emocionalmente débiles”, pese a ser ampliamente reconocido que los animales tienen la misma capacidad de sentir dolor que nosotros, a pesar de diversos niveles de sensibilidad. Por favor, no me vean como un ingenuo; entiendo que ser un buen clínico incluye ser, hasta cierto punto, emocionalmente desapegado pero por encima de todo no se me escapa cómo cualquiera que haya sufrido el dolor que yo o ustedes, tranquilamente, puedan descartar la posibilidad de sufrimiento de otra criatura. Esto es

contrario a la intuición natural de cualquier cuerpo de la ética profesional que sustenta el uso de medicamentos analgésicos en veterinaria.

Escucho frecuentemente a colegas manifestarse en estereotipos comunes e incluir la frase gastada, "Estoy en contra de los derechos de los animales y de los activistas, pero no puedo justificar estas cuestiones del bienestar animal", como entendiendo que, para ellos, el bienestar de un animal es similar a las acciones de una organización extremista.

En esos casos, me hacen pensar que tenía razón Brigid Brophy, (1929–1995. Novelista irlandesa vegana, ensayista, periodista y cuentista) al expresar que ... "Cuando la gente dice <No tenemos que ser sentimentalistas>, están a punto de hacer algo cruel. Y si se añade <Tenemos que ser realistas>, significa que van a ganar dinero con ello. "

Más allá de los aspectos culturales, tradiciones e instituciones, nuestra profesión necesita de elementos de cohesión para una eficiente inserción social, representada por la Asociación Mundial de Veterinaria que ofrece, desde 1993 las "Políticas sobre Bienestar Animal".

Claramente se afirma que "La Asociación Mundial de Veterinaria acepta y afirma la primacía de la Profesión en el diagnóstico, tratamiento, control y erradicación de las enfermedades animales. También reconoce su RESPONSABILIDAD en la necesidad de aminorar el sufrimiento, dolor y angustia, como también promover el BIENESTAR ANIMAL." Más adelante manifiesta que "Está debidamente comprobado que, sólo con un óptimo manejo y cuidado basado en el Bienestar Animal, (los animales) pueden vivir y desarrollar una producción acorde a su potencial. Esto también es un enfoque ético. Claramente, el hombre es la especie responsable del medio ambiente y de todas las demás especies. La profesión Veterinaria establece su preeminencia en este trabajo. Firmemente, se cree que los animales se beneficiarán más desde el punto de vista de que es el hombre el responsable para protegerlos y cuidar de su bienestar".

Los médicos veterinarios fuimos formados en el concepto de ser los proveedores de la salud preventiva y de la recuperación activa de la misma en los animales enfermos. Sin embargo, ese concepto fue lentamente modificándose en los últimos años, llegando incluso a incidir dicha modificación en los juramentos de esos profesionales en algunos países. La fórmula usada en el Colegio Veterinario de Inglaterra, dice que ". . . *mi constante tarea será asegurar el bienestar de los animales comprometidos con mi cuidado*". En los EEUU expresan que "... *juro solemnemente utilizar mis conocimientos y habilidades científicas para el beneficio de la sociedad a través de la protección de la salud y el bienestar animal, la prevención y alivio del sufrimiento animal,...*"

Mi percepción es que la medicina veterinaria y especialmente aquella más vinculada a la agricultura, no alcanza a comprender la ética social emergente del uso de los animales y, consistentemente, a los usuarios organizados preocupados por ese uso animal. Se ha equiparado erróneamente la defensa de la abolición del uso animal en la sociedad con la creencia en los pretendidos derechos animales.

De hecho, por un lado, una persona puede creer en la legitimidad de la utilización de animales por los humanos en sociedad y además creer que los animales tienen "derechos", y, por otra parte, otra persona puede negar la legitimidad de ese uso sin creer en los "derechos". Este malentendido pone a los profesionales de la medicina veterinaria en conflicto con una parte importante de la sociedad, ya que muchos ciudadanos (algunas encuestas citan más del 80%) cree que los animales tienen derechos (aunque no comprendan el real alcance de los mismos...).

Para la sociedad, a la que no se informa de las diferencias, cuando los veterinarios negamos los derechos a los animales y afirmamos que sólo tienen "derecho" al "bienestar", ven una posición de un conflicto no resuelto y no precisamente en la posición más favorable.

La actual creencia generalizada sobre los derechos de los animales surgió como una consecuencia de los mencionados cambios radicales en el uso de los mismos que comenzó en la segunda mitad del siglo XX. Durante la mayor parte de la historia humana, el abrumador uso animal en la sociedad era de como la parte pecuaria de la industria de la agricultura, proveedor de alimento, fibras y locomoción. Un factor clave para el éxito del sistema fue el respeto de la naturaleza animal, la puesta del mismo en entornos en los que estuviera adaptado biológicamente y aumentar el acceso a los recursos naturales favoreciendo su capacidad de sobrevivir y prosperar, protegiéndolo de los depredadores y proveyéndole de alimentos y agua durante las sequías, además de la oportuna atención veterinaria.

Debemos tener en claro que el bienestar animal es un concepto científico, que describe una cualidad potencialmente medible de un animal vivo (UNO SOLO) en un momento determinado.

Lo que hacemos los humanos al respecto, (o lo que deberíamos hacer...), es una cuestión absolutamente dominada por ética y es lo que, comúnmente, podemos englobar en la llamada "protección animal". Entendiendo claramente este concepto, podemos asumir como todo estudio científico del bienestar animal está ampliamente separado de la ética y debe, absolutamente, regirse por la ciencia. Para evaluar la existencia del bienestar debo realizar estudios con enfoque objetivo, sin considerar preguntas éticas acerca de los sistemas, prácticas o condiciones en las que viven los individuos que están siendo comparados. Una vez que haya obtenido la evidencia científica sobre el grado de bienestar, recién entonces puedo plantear y tomar una decisión ética. Sabiamente, desde las citadas Políticas de nuestra Asociación Mundial de Veterinaria, se expresa que "Los propietarios de animales reciben con beneplácito la guía de los profesionales veterinarios en conexión con todos los aspectos del bienestar animal. Mientras que la educación de la comunidad, conservación de las especies y prevención de la crueldad a los animales son todas responsabilidades posibles de las Sociedades de Protección al Animal, estas se beneficiarán enormemente con la experiencia de los veterinarios. Estos deberán cooperar con estas asociaciones en pro del bienestar de los animales y se urge a los miembros de la profesión a participar en este trabajo"

Recientemente, en Colombia, se expresó legalmente: "La sentencia del Consejo de Estado, sienta jurisprudencia por la que indicó que los animales <como seres vivos, tienen dignidad en sí mismos, aunque no manifiesten su voluntad>, quedando en firme el derecho a no recibir malos tratos."Ellos decidieron que tienen que tratarlos bien... y eso, en el fondo, nos hace bien!!!

Referencias.

Animal welfare: concepts, study methods and indicators. Donald M. Broom. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias . Vol 24, No 3 (2011).

Animal welfare and the veterinary profession: 50 years of change. David Fraser. Proceedings of the 21st International Pig Veterinary Society Congress –IPVS- , Jul. 18 – 21, 2010 . Vancouver, Canada.

A scientific conception of animal welfare that reflects ethical concerns. D Fraser, D M Weary, E A Pajor, and B N Milligan. Animal Welfare 1997, 6: 187-205.

Policy Statement of the World Veterinary Association on Animal Welfare, Well-Being and Ethology. World Veterinary Association, Bulletin. Vol 10, nr.1, Jun/Dec. 1993, pg. 9/10.-

Reflections on stewardship. Bernard E. Rollin, Proceeding of the NAVC /North American Veterinary Conference .Jan. 8-12, 2005, Orlando, Florida, USA.

Understanding animal welfare. David Fraser. At meeting abstracts: The role of the veterinarian in animal welfare. Animal welfare: too much or too little? The 21st Symposium of the Nordic Committee for Veterinary Scientific Cooperation (NKVet), Værløse, Denmark, 24–25 September 2007. Acta Veterinaria Scandinavica, Volume 50 Suppl 1, 2008.

Fuente.

<https://www.engormix.com/ganaderia-leche/articulos/los-derechos-animales-bienestar-t41215.htm>



MÁS ARTÍCULOS